



COMISI3N DE
JUEGOS

GOBIERNO DE PUERTO RICO

INFORME ENMENDADA DEL JURADO H3PICO AL DIRECTOR EJECUTIVO

A continuaci3n, se notifican los asuntos p3blicos y citaciones concernientes al d3a de carrera n3mero 168 correspondiente al d3a de hoy domingo, 19 de octubre de 2025.

Alexandra Rivera Rohena
Secretaria Del Jurado H3pico

CONDICI3N DE LA PISTA: ☐ lenta ☒ buena ☐ ligera ☐ encharcada ☐ fangosa

Jinetes Ausentes: no hubo

ENTRENADORES AUSENTES:

Carrera: en la tarde Entrenador: R. D. L3pez Motivo: personal Sustituto: J. L. Diaz

VETERINARIO OFICIAL EN LA TARDE: Dr. P3rez

VETERINARIO RETIRO DE EJEMPLAR: no hubo

CORRECCIONES AL PROGRAMA OFICIAL ANUNCIADAS POR EL JURADO H3PICO Y HORA DEL ANUNCIO:
AJUSTES A LA SALIDA LUEGO DEL POST-TIME, N3MERO DE LA CARRERA Y FUNDAMENTO

POST TIME / HORA DE CUADRE / HORA SALIDA

✓ Primera Carrera	2:15	2:18	2:20
✓ Segunda Carrera	2:48	2:51	2:52
✓ Tercera Carrera	3:18	3:20	3:23
✓ Cuarta Carrera	3:49	3:55	3:57
✓ Quinta Carrera	4:25	4:30	4:34
✓ Sexta Carrera	5:00	5:02	5:05
✓ S3ptima Carrera	5:31	5:35	5:37
✓ Octava Carrera	6:10	6:13	6:16

SUSPENSIONES DEL VETERINARIO:

Carrera: 1ra Ejemplar: Preferencia Motivo: cojo mano izq. Suspensi3n: 30 d3as

Peso:

Carrera: 6ta Jinete: Luis R. Reyes Excedente: +1 Violaci3n: N/A Multa: N/A

Reposo de Jinetes:

Incidentes de Carrera:

Carrera: 1ra Investigado: El jinete N. Figueroa (Emprendedora) reclam3 falta contra Luis F. Rivera (Fabricadora) por alegando interferencia en los 3ltimos 300 metros.

Resultado: Por decisi3n un3nime el ejemplar Fabricadora fue descalificado de la primera a la segunda posici3n.

RESUMEN DE SUSPENSIONES Y MULTAS:

Ante la solicitud de reconsideraci3n del jinete W. Gotay por la multa impuesta el lunes, 13 de octubre de 2025 la misma se declara ha lugar y se modifica de la siguiente manera: Multa: \$50.00

Ante la solicitud de reconsideraci3n del jinete Joshua Navarro por los d3as de suspensi3n impuestos el s3bado, 18 de octubre de 2025 se declara ha lugar y se modifica de la siguiente manera: Dicha suspensi3n ser3 efectiva del 30 de octubre al 1 de noviembre de 2025.

Incidentes del Juez de Salidas: (Retiros de ejemplares/Multas:

El Juez De Salida suspende al ejemplar #8 Soy De Lee de la quinta carrera del domingo, 19 de octubre de 2025 por salir retrasado, dicho ejemplar se refiere a la escuela de arrancadero en la ma3ana. El mismo no puede ser inscrito hasta tanto apruebe en dos (2) ocasiones y sea certificado por el Juez de Salidas o el Juez de Salidas Auxiliar.

El Juez De Salida suspende al ejemplar #4 Just So Ya Know de la octava carrera del domingo, 19 de octubre de 2025 por indocilidad en el punto de partida, dicho ejemplar se refiere a la escuela de arrancadero en la ma3ana. El mismo no puede ser inscrito hasta tanto apruebe en dos (2) ocasiones y sea certificado por el Juez de Salidas o el Juez de Salidas Auxiliar.

CARRERA DE APROBACI3N: no hubo

RE-EVALUACION no hubo

Carrera de Aprendizices:

Citaciones:

Las siguientes personas deberán comparecer al Salón del Jurado Hípico el jueves, 23 de octubre de 2025 a las 2:00 de la tarde para discutir los incidentes de la(s) carrera(s) del día de hoy, según se refieren a continuación. Se advierte de la posible imposición de sanciones (multa o suspensión) por los incidentes de carrera. Podrán comparecer asistidos de abogado si así lo desean o por derecho propio.

Carrera: 1ra 10/19/25 Nombre: Luis F. Rivera Motivo o Incidente: revisión de video

RECLAMOS:

Carrera: 1ra Ejemplar: Fabricadora Reclamo de: Los Lee Racing Reclamado por: Est. Teddy Morales Sorteo: no
Núm. Boletos: solo Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: T. Morales Cuadra: #10

Carrera: 1ra Ejemplar: Emprendedora Reclamo de: Bayside Racing Reclamado por: Yoette Stable
Sorteo: si Núm. Boletos: tres intereses (El Señorial-entrenador- G. Escobar
Estrada Racing-entrenador- A. Rivera
Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: A. Rivera Cuadra: #12

Carrera: 2da Ejemplar: Dre Me Less Reclamo de: Willie Racing Reclamado por: Los Lee Racing
Sorteo: si Núm. Boletos: dos intereses (Mikael Racing-entrenador- E. Núñez
Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: V. García Orozco Cuadra: #35

Carrera: 4ta Ejemplar: Ojo De Tigre Reclamo de: Est. Desafío Reclamado por: Mikael Racing Sorteo: no
Núm. Boletos: solo Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: E. Núñez Cuadra: #36

Carrera: 5ta Ejemplar: Burn The Breeze Reclamo de: Est. Ma-D-Co Reclamado por: Estrada Racing Sorteo: no
Núm. Boletos: solo Cantidad: \$8,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: A. Rivera Cuadra: #3

Carrera: 6ta Ejemplar: Authentic Song Reclamo de: Guillermo Berrios, LLC Reclamado por: Carlos Damian
Sorteo: si Núm. Boletos: dos intereses (Est. Ángel Luis Calderón-entrenador- A. L. Calderón
Cantidad: \$8,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: E. Núñez Cuadra: #36

Carrera: 6ta Ejemplar: Veronica D Reclamo de: 3 Generations Farm Reclamado por: Trece Negro
Sorteo: no Núm. Boletos: solo Cantidad: \$8,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: J. Lisboa Cuadra: #37

ESTE INFORME ES PUBLICADO EN EL SALÓN DE JINETES Y EN LA SECRETARÍA DE CARRERAS SEGÚN ESTIPULA EL ARTÍCULO 1010 INCISO (a) Y (b) DEL REG. CARRERA NÚM. 8943 DEL 6 DE ABRIL DE 2017.

ADVERTENCIAS

LA PARTE ADVERSAMENTE AFECTADA POR UNA RESOLUCIÓN U ORDEN FINAL DEL JURADO HÍPICO, PODRÁ, DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS DESDE LA FECHA DE ARCHIVO EN AUTOS DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME, PRESENTAR UNA MOTIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO.

ASIMISMO, CUALQUIER PERSONA AFECTADA POR LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES O MULTAS IMPUESTAS POR EL JURADO HÍPICO O CUALQUIER OTRO FUNCIONARIO AUTORIZADO PARA ELLO, PODRÁ PERSONALMENTE, O MEDIANTE REPRESENTACIÓN LEGAL, PRESENTAR UN RECURSO DE REVISIÓN ANTE LA JUNTA HÍPICA. LAS SOLICITUDES DE REVISIÓN NO SUSPENDERÁN LOS EFECTOS DE LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES Y MULTAS MIENTRAS SE RESUELVEN POR LA JUNTA HÍPICA. EN CASOS DE MULTA, LA PERSONA CASTIGADA NO PODRÁ INSCRIBIR, ENTRENAR, CUIDAR NI MONTAR CABALLOS A MENOS QUE DEPOSITE EN LA OFICINA DEL ADMINISTRADOR EL IMPORTE DE LA MULTA, EL CUAL LE SERÁ DEVUELTO, DE SERLE FAVORABLE LA RESOLUCIÓN DE LA JUNTA HÍPICA. ASÍ PUES, TODA SOLICITUD DE REVISIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN LA SECRETARÍA DE LA JUNTA HÍPICA, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DEL REGLAMENTO NÚM. 8848 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2016, MEJOR CONOCIDO COMO REGLAMENTO PROCESAL DE LA JUNTA DE PUERTO RICO. 2) LA PRESENTACIÓN DE LA MOTIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO, NO INTERRUMPIRÁ EL TÉRMINO PARA ACUDIR A LA JUNTA EN REVISIÓN JUDICIAL, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS.

Presidente del Jurado Hípico:

Miembro Asociado:

Miembro Asociado: